LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GLORIA CECILIA ARENAS Cédula 43551333 (Madre), JOANNES GALLEGO ARSITIZABAL Cédula 71630672 (Padre) de MANUELA MARIA GALLEGO ARENAS Tarjeta de Identidad 1025656359, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 70 N 42 37 Barrio San Joaquín para ser notificados del contenido del, resolución DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 20/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11048245

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/07/2024

Desfijar el: 16/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANA CATALINA ESCOBAR BARRENECHE
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Sur Oriente
Antioquia - Medellín